



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veintiuno de abril de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2021-00362-00

En el proceso ordinario laboral de primera instancia, promovido por NELSON JAVIER ORTIZ contra RAPI PROVECARNES S.A.S, en atención a la manifestación de la sociedad oficiada FRIGOPORCINOS BELLO S.A.S, se accede a la ampliación del término concedido para allegar la información requerida mediante oficio 0137/2021/0362 del 28 de febrero de 2022, concediéndose el término judicial de 30 días adicionales. Líbrese la respectiva comunicación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN

Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 065 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 22 de abril de 2022 a las 8 a.m.

La Secretaria _____

Firmado Por:

Isabel Cristina Torres Marin

Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f3880b38f7a89a2656f5dc1940c38e5ecb90485ef156864aa125747eb529bcff**

Documento generado en 21/04/2022 10:09:24 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>